



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL Y DEL MONUMENTO NATURAL DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA, EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2024

SESIÓN Nº 27

En Jaca, siendo las 10:50 horas del día trece de febrero del dos mil veinticuatro se reúnen, en el Salón de Plenos de la Comarca de la Jacetania, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima séptima sesión ordinaria del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 18/04/2023 (n.º 26).
- 2º.- Renovación de los miembros del Patronato y designación de nuevos cargos.
- 3º.- Estado de ejecución de las Inversiones y Subvenciones del ejercicio 2023.
- 4º.- Previsiones y propuestas presupuestarias para el año 2024 en el Espacio Natural Protegido.
- 5º.- Revisión y Modificación del Plan de Protección del Paisaje Protegido (vigente desde el 29/11/2014). Puesta en marcha del Grupo de trabajo para comenzar su estudio.
- 6º.- Incorporación al Patronato de un representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural (Grupos de acción local – LEADER). DECRETO 96/2023, de 14 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los espacios naturales protegidos declarados en Aragón.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

- D. Daniel Gómez García, Presidente del Patronato y representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
- D. Alfonso Calvo Tomás, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal.
- D. Jorge Moncada Iribarren, Director General de Turismo y Hostelería.
- D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, representante suplente del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- D. Raúl Betrán Escartín, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (Ordenación del Territorio).
- D^a. María Pilar Bitrian del Cacho, representante del Departamento de Presidencia, Educación y Cultura.
- D. Juan Ramón Paules Otín, representante del Ayuntamiento de Caldearenas.
- D^a Lucía Guillén Campo, representante del Ayuntamiento de Jaca.
- D. Juan Francisco Torralba Pérez, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos.
- D^a. Mónica García Gil, representante del Ayuntamiento de Murillo de Gállego.
- D. José María Alcaire, representante del Ayuntamiento de Santa Cilia.
- D. Luis Muñoz Berzosa, representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós.
- D. Martín Torres Ubieta, representante del Ayuntamiento de Bailo.



- D. José Manuel López Mañas, representante de la Comarca Hoya de Huesca.
- D. Andrés Bartolomé García, representante de la Comarca de la Jacetania.
- D^a. Esperanza López Sanz, representante Comarca Alto Gállego.
- D. Mariano Polanco Cedenilla, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.
- D. Luis Tirado Blazquez, representante de las Organizaciones Conservacionistas (SEO-Bird Life).
- D. Juan Antonio Gil Gallús, representante de las Organizaciones Conservacionistas (Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos).
- D. Albino Lacasa Escartin, representante Organizaciones Agrícolas (UAGA-COAG).
- D. José María Lacasa Docampo, representante de las asociaciones particulares.
- D^a Isabel López Thomas de Carranza, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- D. José Luis Solano, representante suplente de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.
- D. Manolo Bara Alós, representante suplente de la Federación Aragonesa de Montañismo.
- D. Miguel Ángel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
- D. Maximino Portaña Ramón, representante Grupos de Acción Local (ADECUARA).
- D^a. Teresa Lacasta Palacín, representante de la Asociación Sancho Ramírez.
- D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Hallándose presentes como invitados:

- D^a. Olga Moratinos, Presidenta de la Comarca de la Jacetania.
- D. Javier Fraile Yécora, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- D. Alfonso Serriñá, trabajador de SARGA.

Habiendo excusado su inasistencia:

- D^a. Encarna Estremera Gimenez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
- D^a. Concepción Madonar Pardinilla, representante suplente del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
- D. Miguel Ángel Auseré Casbas, representante de las asociaciones particulares.
- D. Fernando Val Claver, representante de la Asociación Sancho Ramírez.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.

Por parte del mismo, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.



PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se lea el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los miembros del Patronato junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 26, de fecha 18 de abril de 2023”.

SEGUNDO.- RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS CARGOS.

Toma la palabra el D. Alfonso Calvo Tomás, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, se presenta como nuevo Director General, explica el órgano consultivo que es un Patronato, indica que está a disposición del Patronato y de los miembros que lo componen, propone como Presidente del Patronato a D. Daniel Gómez, actual presidente del Patronato, pues está realizando una gran labor en el mismo.

Interviene D. Mariano Polanco Cedenilla, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza, para recordar que él fue el primer patrono que propuso a Daniel y está de acuerdo con el Director General, a su entender, el actual Presidente del Patronato es una persona conciliadora, se implica y lucha por el Espacio Natural Protegido, desde el CPN aprueban esta continuidad. Además propone la realización, entre todos los miembros del Patronato, de la revisión del Reglamento de Régimen Interno de funcionamiento del Patronato.

D. Daniel Gómez García, Presidente del Patronato, acepta seguir con la Presidencia del Patronato, hasta como mínimo se apruebe el Plan de Protección del Paisaje Protegido, y posteriormente se proponga a otro Presidente, agradece la confianza de los miembros del Patronato e indica que ha disfrutado de este trabajo.

Además procede a explicar la función de la Comisión Directiva del Patronato, cuya principal función es aligerar el trabajo del Patronato y, entre otras, proponer el orden del día que se discutirá posteriormente en la sesión del pleno, explica también como se eligen los miembros de la Comisión Directiva.

Oído el Patronato, no se formula oposición a esta candidatura a Presidente del Patronato y seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“ El Patronato informa favorablemente la designación de D. Daniel GÓMEZ GARCÍA como Presidente del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.”.



TERCERO.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2023.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al D. Jesús Antonio Insausti, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, informa que, en materia de subvenciones, en el año 2023, se recibieron un total de 39 solicitudes, de las cuales hubo 4 renunciadas, se desestimó una y 8 inejecuciones por un importe de 130.000 € en total subvencionados.

Son unos 250.000 € para el conjunto de los ENP de Aragón.

Las convocatorias de subvenciones próximas van a ser diferentes, se están preparando y se avisará cuando se vayan a publicar, respecto a las inversiones, su naturaleza cambia, se van a ser partidas plurianuales que no se restrinjan a un solo año, las bases se publicarán aproximadamente en marzo y el plazo de ejecución se extenderá hasta el año 2025. Se excluyen las actividades productivas.

Toma la palabra el Sr. Polanco, pregunta si tendrán cabida las subvenciones para suministros, como puede ser el de llevar agua ante la escasez existente. Le responde el Sr. Insausti que si tendría cabida. Los destinatarios serán tanto personas jurídicas, colectivos o personas físicas. También la convocatoria se abre a otro tipo de interesados en actividades de naturaleza, conservacionistas, etc..

D^a. Mónica García, representante del Ayuntamiento de Murillo de Gállego, pregunta si las entidades locales también pueden concurrir a estas subvenciones. Le responde el Sr. Insausti que si tendrían cabida.

El Sr. Gómez indica la necesidad de recopilar aspectos del territorio para solicitar las ayudas como podrían ser: sanitarios, tendido eléctrico, agua, etc.. Al hilo de esta intervención, el Sr. Polanco ve adecuado que la Comisión Directiva del Patronato determinase las necesidades del territorio y luego lo comunicara al Patronato para que aportasen lo que precisen.

D. José Miguel Malo, Director del Paisaje Protegido, indica que en la Memoria del Paisaje Protegido, se determinarán todas las actuaciones con más detalle.

Interviene D. Javier Fraile, Asesor Técnico ENP, procede a informar que, respecto a las inversiones en este ENP, suelen estar destinadas a obras de mantenimiento, como la restauración y naturalización de la pista forestal de San Salvador, también la realización de obras más pequeñas que intentan atender a demandas que se han producido principalmente a solicitud de los Ayuntamientos, por ejemplo, en Bailo se han realizado actuaciones como construir una escollera para proteger un tejo, intervenciones en el pinar de repoblación, en Riglos se ha realizado un repaso de la ruta circular pero falta realizar más obra, en Agüero se realizaron en una trocha unas escaleras, aunque se trabaja mucho, los mantenimientos habituales son poco visibles. También se han quitado señales obsoletas, deterioradas o duplicadas y no se han realizado trabajos de pastos.

Toma la palabra el Sr. Presidente para explicar a la representante del Ayuntamiento de Jaca la importancia del Paisaje protegido, del Monasterio de San Juan de la Peña y del Monte Oroel y, propone que el ayuntamiento se implique en el ENP todo lo que pueda dentro de sus posibilidades. Le responde D^a Lucía Guillén Campo, representante del Ayuntamiento de Jaca, que efectivamente quieren poner en valor todo estos puntos y están realizando un proyecto en este sentido.



El Sr. Gómez explica el proyecto del CSIC y la DPH destinado a actuaciones de gestión forestal vinculado con la ganadería intensiva (desbroces, pasos canadienses, etc.). También hay solicitudes de participación en Castanesa, Asín de Broto, Sallent de Gállego...está el reto de actuar para no perder los fondos que son sobre unos 1.700.00 € en total, ya se han seleccionado territorios que cuentan con estudios previos para poder actuar en breve.

Al respecto, D. Juan Antonio Gil, representante de las Organizaciones Conservacionistas, informa que también se ha concedido un proyecto de la Fundación Biodiversidad para la Comarca del Sobrarbe.

CUARTO: PREVISIONES Y PROPUESTAS PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2024 EN EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

Toma la palabra el Sr. Insausti, informa sobre el presupuesto que será muy similar al del año 2023, y explica que antes, las subvenciones, estaban enmarcadas con el PDR y se realizaba un proceso de concurrencia competitiva entre todos los ENP de Aragón.

Esta situación, ahora ha desaparecido, ahora se enmarcan en el Plan Estratégico de la PAC y se están elaborando las Bases reguladoras por lo que tenemos un poco más de libertad para actuar, el montante económico del presupuesto serán unos 600.000 € para distribuirlo entre los ENP.

Se ha enviado una instrucción para que los Servicios Provinciales indiquen sus prioridades de inversión, propongan ideas y sugerencias. Son propuestas de naturaleza de contrato menor con un plazo de ejecución breve, son inversiones directas.

Interviene el Asesor Técnico respecto a la discrepancia surgida con el Ayuntamiento de Jaca por la repoblación de Atarés informa que este ayuntamiento, si que está por la labor de realizar la repoblación y es en el seno del Patronato donde hubo discrepancias y dudas cuando se comentó este tema.

Al hilo de esta intervención le responde el Sr. Gómez, indicándole que en su día se opuso a la repoblación del monte de Atarés principalmente por los siguientes motivos:

- La idoneidad del ambiente para fomentar una masa forestal no era buena.
- Hay mucha más forestal que puede fomentar los incendios, hay que promover el bosque y controlar la masa forestal, liberar la retención de agua, etc.
- Existencia de otras zonas para invertir que están muy deterioradas como es el camino de Oroel.

Para el Sr. Polanco, otro factor sería dejar una regeneración natural, a su juicio es lo más apropiado, también es necesario solucionar el problema de los aseos de la pradera de San Indalecio en San Juan de la Peña.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Jorge Moncada, Director General de Turismo y Hostelería, informa de la existencia de 1.800.000 € propuestos para la recuperación de San Juan de la Peña y la Hospedería. Propone rehabilitar la casa de la pradera para alojamiento de los trabajadores, debido a que es un problema muy grave con el que se encuentra.

El Asesor Técnico le responde indicándole que la casa de la pradera tiene termitas y muchos problemas de habitabilidad, también el acceso desde el Monasterio a la Hospedería es un problema de seguridad vial y es prioritario solucionarlo, respecto a la captación de agua desde fuenfría es un desorden, la configuración del terreno es necesaria modificarla para darle el uso que se precise, etc...Por último indica que en Oroel no hay agua, no se pueden poner aseos que usen agua, tendrán que ser aseos químicos y habrá que asumir el alto coste de mantenimiento.



El Sr. Polanco discrepa de la opinión del Sr. Moncada acerca de la oposición de los grupos ecologistas, estos solo sugirieron que se utilizara urea como fundente, su intención era buscar una alternativa al problema.

Interviene el Sr. Luis Tirado, representante de las Organizaciones Conservacionistas, para solicitar la realización de un seguimiento anual de especies rupícolas. Además informa que, en Agüero, han reactivado el camping y propusieron que fuese un punto de información del ENP, estaría muy bien rehabilitar el antiguo lavadero que está debajo de la Peña.

Toma la palabra D. Maximino Portaña, representante de ADECUARA, indicando que esta última propuesta podría entrar en las subvenciones de los Grupos de Acción Local, y solicita que el Patronato participe en la Asamblea de Adecuara.

QUINTO: REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO (VIGENTE DESDE EL 29/11/2014). PUESTA EN MARCHA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA COMENZAR SU ESTUDIO.

El Sr. Presidente indica que es necesario empezar a trabajar en la modificación del Plan de Protección del Paisaje Protegido, cualquier miembro del Patronato puede participar y apuntarse al Grupo de trabajo, en principio se realizará una reunión on line.

El Sr. Insausti informa que se está en plazo para proceder a la revisión del mismo, continua indicando que son 10 años del Plan de protección y ha habido modificaciones, hay elementos que son comunes en todos los ENP, están los planes de Red Natura 2000, habrá que abordar cuestiones técnicas, armonizarlos, realizar un equilibrio, simplificar su tramitación, sus autorizaciones y tener en cuenta la experiencia de los habitantes del territorio (problemas, nuevos usos, etc..), va a ser un trabajo duro y cuenta con la colaboración de los miembros del Patronato., enviará un guión de trabajo para conocimiento de los miembros del Grupo de trabajo que se forme.

Cuando se elabore un borrador se mostrará a los miembros del Patronato para que den el visto bueno y se siga con la tramitación del mismo.

Indica que no es hacer un PRUG nuevo, es revisar los aspectos que se han quedado ineficientes o no existían con anterioridad. Se introducirán los Planes de Gestión de la red Natura 2000, se armonizarán todos los instrumentos de gestión, se tendrá en cuenta las particularidades de cada Espacio Natural Protegido, el régimen de autorizaciones, se realizará el diagnóstico y valoración de elementos que son mejorables.

SEXTO: INCORPORACIÓN AL PATRONATO DE UN REPRESENTANTE DE LA RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL (GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL – LEADER). DECRETO 96/2023, DE 14 DE JUNIO, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DECLARADOS EN ARAGÓN.



Interviene José Miguel Malo para explicar que se publicó el citado Decreto 96/2023 por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, que dispone se incorponen, como miembros de los Patronatos, representantes de la red Aragonesa de Desarrollo Rural, ya no asistirán a las reuniones como invitados si no como miembros de pleno derecho.

Con esta colaboración se pretende desarrollar la función del desarrollo socio-económico de los ENP y procede a dar la bienvenida al representante de Adecuara D. Maximino Portaña.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Juan Francisco Torralba, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos, informa en relación a la Red MEMPA, se reunieron por la disminución de 200.000 € que había, le responde el Sr. Calvo que ese tema ya se ha solucionado y se queda como antes.

El Sr. Torralba continua, acerca de la creación de la figura del Gerente del ENP, para que sea, como antes, el enlace desde el Ayuntamiento y los Organismos Públicos. Respecto a esta pregunta, le responde el Sr. Calvo que se está estudiando esa posibilidad y no se ha desechado.

El Sr. Luis Tirado pregunta acerca del PRUG de Los Mallos. Le responde el Sr. Insausti, ya está en el Comité Forestal de Aragón para que informe sobre este PRUG, también indica que este Comité lleva años sin reunirse.

Complementa esta información el Sr. Polanco explicando que el Consejo de Protección de la Naturaleza ya emitió un informe en el año 2023.

El Sr. Manolo Bara, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, indica que se remita a los patronos el Reglamento interno de funcionamiento del Patronato.

El Sr. Juan Antonio Gil informa de la compra de 2000 Hectareas dentro del ENP por la empresa Haribo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,

Fdo.: D. Daniel Gómez García

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara

